



ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común
Reunión 13-2015 CM-MC

En Viña del Mar , con fecha 19 de noviembre de 2015, en dependencias del Hotel O'Higgins se realizó la décima tercera reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Merluza Común (CM-MC). Esta reunión contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 2.173/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N°49.053/2014 y presidida por la Sra. María Ángela Barbieri representante subrogante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en la Res. Ex. N° 2.365/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante carta citación CIRC.DP N° 134 de fecha 13/11/2015, enviada mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2015.

1. Aspectos administrativos y asistencia

La reunión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri. Los profesionales de la Subsecretaría asesoraron técnicamente en cuestiones relativas al plan de manejo.

Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE	CARGO
Nibaldo Gómez González	Titular sector industrial V Región
Jaime Acuña Jara	Suplente sector industrial VIII Región
Marcel Moenne Muñoz	Titular sector industrial VIII Región
Jan Stengel Meierdirks	Titular sector industrial VIII Región
Sergio Vera González	Titular plantas de proceso
Aquiles SepúvedaOróstica	Suplente sector industrial VIII Región
Jaime Foreman Cordova	Suplente plantas de proceso
Eduardo Quiroz Contreras	Titular sector artesanal V Región
Cristian Miranda Figueroa	Titular sector artesanal V Región
Luis Godoy Miranda	Titular sector artesanal IV y VI Región
José Froilán RecabalPavez	Titular sector artesanal VII Región

Claudio Aldo Bravo Nuñez	Suplente artesanal VII Región
Manuel Bustos Rodriguez	Titular sector artesanal VIII Región
Maria Angela Barbieri	Suplente Subsecretaría de Pesca (Presidenta (s))

En calidad de invitados asisten los siguientes profesionales:

NOMBRE	INSTITUCION
Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Luis Toro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Catalina Gallardo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Francisco Fernández	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Los siguientes miembros no asistieron, pero se excusaron:

NOMBRE	CARGO
Eduardo Bruce Tornero	Suplente sector industrial V Región
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA (Titular)
Daniel Molina Cárcamo	SERNAPESCA (Suplente)
Mauro Urbina Véliz (*)	Titular Subsecretaría de Pesca (Presidente)
Francisco Amador Reveco Fuentes	Suplente sector artesanal VII Región

(*) Se encontraba en comisión de servicio.

Los siguientes miembros no asistieron, sin presentar excusas:

NOMBRE	CARGO
José Genaro Guerrero Torres	Suplente sector artesanal IV y VI Región
Carlos Echeverría Velásquez	Suplente sector artesanal V Región
Omar Bustos Veloso	Titular sector artesanal VIII Región
Rigoberto Duran Riveros	Suplente sector artesanal VIII Región
Patricio Fernando Gutiérrez Navarro	Titular sector artesanal VII Región
Manuel Cisterna Marín	Suplente sector artesanal V Región
Jose Macaya Cruces	Suplente sector artesanal V Región

2. Agenda

La agenda programada de la reunión fue la siguiente:

Objetivos: Efectuar la consulta sobre la distribución artesanal de la cuota de captura de merluza común para el año 2016, según lo establece la LGPA.

Acordar estrategia para desarrollar el programa de recuperación, la implementación del Plan y conformar las comisiones de trabajo.

Agenda:

Mañana

- | | |
|---------------|---|
| 09:00 - 09:10 | Acreditación y bienvenida. |
| 09:10 - 09:20 | Cuestiones administrativas. |
| 09:20 - 09:30 | Informar sobre avance proceso de promulgación del Plan de Manejo. |
| 09:30 - 10:00 | Presentación: aplicación y alcances Art. 48B LGPA. |
| 10:00 - 11:00 | Propuesta de distribución regional de la cuota artesanal de merluza común para el año 2016. |
| 11:00 - 12:00 | Presentación PUCV: Planes de recuperación. |
| 12:00 - 13:00 | Exigencias legales respecto de la estructura y contenido del programa de recuperación y su vinculación con el Plan de Manejo. |

Tarde

- 14:30 - 16:00 Organización para desarrollar el programa de recuperación. Constitución de comisiones de trabajo.
- 16:00 - 17:30 Organización para implementar el plan de manejo. Constitución de comisiones de trabajo.
- 17:30 - 18:00 Desarrollo de agenda de reuniones plenarias y de comisiones.

3. Principales temas abordados en la reunión y acuerdos.

- i. Se aprueba acta anterior (decimo segunda reunión).
- ii. Se informa respecto de la promulgación del Plan de Manejo. Al Respecto, la Subsecretaría indica que esta en proceso de elaboración la Resolución respectiva con informe técnico aprobatorio de la División de Administración Pesquera. La promulgación tardara debido a que los esfuerzos de la División Jurídica están en el proceso de cuotas y asignaciones para el año 2016. Al respecto, se informa que con fecha 9 de noviembre de 2015 la División Técnica envió sin observaciones a la División Jurídica el documento de Plan de Manejo para su promulgación.
- iii. Subsecretaría explica la aplicación del Artículo 48B de la LGPA y su efecto compensatorio en la distribución regional de la fracción artesanal de la cuota de captura de merluza común. Al respecto, el CM observa que dado el estatus colapsado del recurso no debe aplicarse esta norma compensatoria en esta pesquería, ya que los ahorros producidos por los saldos no capturados juegan a favor de los objetivos de conservación y recuperación del recurso. La Subsecretaria indica que esto es consistente con lo establecido en el Artículo 48A Letra c) de la LGPA. Por lo tanto, se acuerda no aplicar para el año 2016 lo establecido en el artículo 48B.
- iv. Se indica que contar con una adecuada plataforma social es fundamental para el éxito del plan de manejo y la recuperación del recurso (mitigación y compensación).
- v. Se indica que conseguir un hábitat esencial es prioritario para la recuperación, lo que tiene que ver con cuestiones ambientales y ecológicas.
- vi. Se indica que la pesca ilegal sigue siendo importante. Al respecto, se observa que la mitigación y compensación es fundamental para eliminar la pesca ilegal.

- vii. Se observa que el Comité de Manejo debe conocer con mejor oportunidad los antecedentes que tuvo a la vista el CCT-RDZCS para calificar el estatus y recomendar el rango de cuota de captura. Al respecto, las medidas de manejo deben ser consistentes con los cambios en biomasa observados y la condición del recurso.
- viii. Respecto a la consulta relativa a la asignación regional de la fracción artesanal de la cuota de captura, el CM acuerda no innovar al respecto y mantener el diseño aplicado para el año 2015, lo que se muestra en la siguiente Tabla:

Región	Enero	Febrero-Junio	Julio-Diciembre	Total
IV	33.985	159.110	193.095	386.190
V	260.224	1,218.320	1,478.544	2,957.088
VI	30.374	142.206	172.580	345.160
VII	221.168	1,035.468	1,256.636	2,513.272
VIII	243.809	1,141.471	1,385.280	2,770.560
IX	1.268	5.935	7.203	14.406
XIV-X	1.172	5.490	6.662	13.324
Total	792.000	3,708.000	4,500.000	9,000.000

Al respecto, se acuerda enviar carta al Subsecretario informando del acuerdo.

- ix. Para dar cumplimiento a las tareas de implementación del Plan de Manejo y al desarrollo del Programa de Recuperación, se conformaron las siguientes comisiones y sus miembros:

COMISION IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO MERLUZA COMUN (CIPM-MC)

- Marcel Moenne
- Sergio vera
- Luis Godoy
- Jaime Acuña
- Daniel Molina (representante Sernapesca)
- Antonio Bustos
- Eduardo Quiroz
- Mauro Urbina (representante Subpesca)

COMISION PROGRAMA DE RECUPERACION MERLUZA COMUN (CPR-MC)

- Jaime Foreman
- Cristian Miranda
- Eduardo Quiroz

- Nibaldo Gomez
- Aquiles Sepulveda
- Daniel Molina (representante Sernapesca)
- Jan Stengel
- Mauro Urbina (representante Subpesca)

Al respecto, se aconseja elaborar un Termino de Referencia (TR) respecto del trabajo que debe abordar cada una de las comisiones.

- x. Se acuerda realizar las próximas reuniones de plenario los días jueves de la tercera semana de cada mes. Con esto la próxima reunión sería el 17 de diciembre de 2015. Se acuerda además, que las comisiones sesionen el día miércoles anterior a la reunión plenaria del día jueves.

4. Cierre

La reunión finalizó a las 18:00 hrs.



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta (s)
Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común

Valparaíso, 19 de noviembre de 2015

MAB/JFA/jfa.-